

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 24 de julio de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores en materia de medio ambiente que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Secretaría General de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 2.ª planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

ORDEN	CIF	PROCEDIMIENTO	ACTO	CARTA DE PAGO
1	X4665230W	GR/1181/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180641353
2	77340921V	GR/0179/24	RESOLUCIÓN CADUCIDAD	
3	45868396W	GR/0615/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180634046
4	B19639319	GR/0090/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180665643
5	76652706P	GR/0093/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180627511
6	76421540S	GR/0093/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180627511
7	76439699G	GR/0093/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180627511
8	76439698A	GR/0093/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180627511
9	29077228F	GR/1080/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180638492

Recursos o plazo de alegaciones: Contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante esta misma Delegación Territorial o ante la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto en el Boletín Oficial del Estado, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 115, 121 y 122 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Secretaría General de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 2.ª

Granada, 24 de julio de 2025.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.